REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL

Riohacha (La Guajira), veinte (20) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

AVISO AL PÚBLICO072

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJAL7-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) de hoy para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

 Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de ELEZAR BRUGÉS MARTINEZ contra JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE URIBIA.

Radicación: 44430.31.89.001.2017.00073.02.

HOOVER RAMOS SALAS Magistrado

Pamena Pers + 20-Kev-2017. 04:55 pmc.